



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 0078

SIGCMA

San Andrés, Isla, ocho (8) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Medio de control	Controversias Contractual
Radicado	88-001-23-33-000-2018-00031-00
Demandante	Nación-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Demandado	Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros y Aseguradora Seguros del Estado
Magistrado Ponente	Noemí Carreño Corpus

Visto el informe secretarial que antecede, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia inicial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, la cual tendrá lugar el día treinta de (30) de abril de 2019 a las nueve (9:00am) de la mañana.

Por otra parte, observa el despacho que la apoderada judicial de Seguros del Estado S.A., mediante escrito del 18 de marzo de 2019, presentó renuncia al poder otorgado por dicha sociedad, razón por la cual, el despacho **ADMITE** la renuncia del poder presentada por la Dra. Joudy Ximena Téllez Duque.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMI CARREÑO CORPUS
Magistrada